



ESTADO DE CAUSAS
COMUNIDAD EDIFICIO IMAGO MUNDI.

1. Competencia: Civil.

Tribunal: 21º Juzgado Civil de Santiago.

Rol: C-6470-2018 Carátula: Fromentin / Imago Mundi.

Materia: Demanda de indemnización de perjuicios en procedimiento ordinario de mayor cuantía.

Causa actualmente en Corte de Apelaciones con los siguientes números de Rol:

1. 1398-2021: Apelación contra la resolución de primera instancia que rechaza el incidente de nulidad contra el peritaje médico, según el siguiente cronograma. La contraria solicitó peritaje médico con especialidad en traumatología, y peritaje psicológico. Solamente se notificó a la perito psicológico y no se fijó audiencia de reconocimiento.

Con fecha 13 de octubre, la perito psicológico emite informe pericial, el cual se proveyó con fecha 28 de octubre.

Con fecha 30 de octubre, esta parte solicita la nulidad del peritaje psicológico toda vez que no se nos fue notificado de la audiencia de reconocimiento ni se pudo participar activamente en dicha pericia.

Con fecha 01 de febrero de 2021, el tribunal rechaza el incidente argumentando que no existe perjuicio a esta parte y que tendrá presente el informe para la valoración de la prueba.

Dicha apelación se encuentra “en relación” desde el 10 de marzo de 2021.



2. 4802-2021: Apelación y casación en la forma contra la sentencia definitiva que acoge la demanda y condena a IMAGO al pago de la suma ascendente a \$6.000.000.- por daño moral.

Dicha apelación y casación se encuentran en relación desde el 09 de junio de 2021.

2. Competencia: Civil.

Tribunal: 7º Juzgado Civil de Santiago.

Rol: V-43-2021 Carátula: Comunidad Edificio Imago Mundi.

Materia: Extravío de vale vista.

Causa presentada el día 10 de febrero de 2021.

Con fecha 01 de septiembre de 2021 se dicta sentencia declarando el extravío de los documentos señalados en la demanda.

Se certifica ejecutoria de dicha sentencia el 28 de septiembre de 2021.

3. Competencia: Civil.

Tribunal: 26º Juzgado Civil de Santiago.

Rol: C-5608-2021 Carátula: Comunidad Edificio Imago Mundi / SEREMI de Salud..

Materia: Reclamación de multa.

Se deduce reclamación judicial contra multa sanitaria cursada a la comunidad por la suma de 25 Unidades Tributarias Mensuales, solicitando en lo pertinente que se deje sin efecto la resolución administrativa reclamada y la multa cursada, o bien, se sustituya ésta por la mínima contemplada en la ley, esto es, 6 Unidades Tributarias Mensuales.

Con fecha 20 de noviembre de 2021, el Fisco contesta demanda señalando que la sanción está correctamente aplicada, solicitando el rechazo de la demanda.

Actualmente, la causa se encuentra en estado de recibirse la causa a prueba, seacompañarán los documentos probatorios con que contamos y se evaluará la deposición de testigos.

Posterior a ello, se citará la dictación de sentencia.

4. Competencia: Civil.

Tribunal: 21º Juzgado Civil de Santiago.

Rol: C-5525-2021 Carátula: Caro / Comunidad Edificio Imago Mundi

Materia: Resolución de contrato e indemnización de perjuicios.

Se deduce demanda de resolución de contrato e indemnización de perjuicios por parte de don Fabián Caro Román, fundada en la ejecución de una rampa de acceso cuya obra no se habría llevado a cabo por razones no imputables al demandante.

Con fecha 11 de marzo de 2022, se contesta demanda, solicitando su completo rechazo, con costas, fundada en la falta de legitimidad pasiva de la comunidad, excepción de contrato no cumplido por no haber sido solicitados los permisos, e incumplimiento del plazo de ejecución.

Se preparará la prueba a rendir en la etapa pertinente.

5. Competencia: Penal.

Rit: O-8624-2019 Carátula: Imago Mundi / Quienes resulten responsables.



Materia: Querrela criminal por los delitos de estafa en concurso con el delito de administración desleal.

La querrela se encuentra presentada a fecha 26 de agosto y proveída a fecha 04 de septiembre, ambas de 2019.

Se despacha orden amplia de investigar con fecha 30 de marzo a la Brigada de Delitos Económicos de la PDI. Se está a la espera de que la Policía emita su informe de investigación.

Con fecha 28 de septiembre se requiere a la Policía de Investigaciones a fin de que materialice las diligencias de investigación que se encuentran pendientes, entre ellas, tomar declaración a los querellantes, lo cual aún se encuentra pendiente de realizar por parte de Policía de Investigaciones.

Con fecha 02 de marzo de 2021, se envían declaraciones por parte de la víctima y testigos para su firma en incorporación a la carpeta investigativa

Se pide cuenta de la orden de investigar, y se pide a la Fiscalía que ordene la materialización de peritaje contable, además de solicitarse entrevista con el fiscal, todo con fecha de marzo de 2022.

6. Competencia: Civil.

Tribunal: 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Rol: O-1991-2021 Carátula: Azopardo / Imago Mundi.

Materia: Demanda por despido indirecto, nulidad de despido y cobro de prestaciones.

Deduca demanda doña Georgia AzopardoSayagua, en contra de Administración Central SpA, Puyehue SpA, e IMAGO, por despido indirecto y cobro de prestaciones.



Con fecha 07 de diciembre de 2021, se lleva a cabo la audiencia preparatoria con la comparecencia de la demandante y de IMAGO, y en rebeldía de las dos demandadas restantes.

Con fecha 11 de marzo de 2022 se lleva a cabo audiencia de juicio, en la cual Imago rindió la prueba respectiva.

Causa queda en estado de dictarse sentencia.